

Ilustre Municipalidad de
La Serena

**ESTADO DE AVANCE, PASIVOS Y DEFICIT
DEL EJERCICIO PROGRAMÁTICO
PRESUPUESTARIO**

CUARTO TRIMESTRE 2018

ART. 29 Y ART. 81, LEY 18.695.-
ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

Índice

I. Análisis de los Ingresos Municipales.	2
Comparación de ingresos periodo 2017-2018	2
Grado de avance cuentas de ingresos	4
Grado de avance tributos sobre el uso de bienes	7
Grado de avance otros ingresos corrientes	8
II. Análisis de los Gastos Totales Devengados	10
Comparación de gastos periodo 2017-2018	10
Grado de avance cuentas de gastos	10
Grado avance gastos bienes y servicios de consumo	13
III. Deuda Exigible	16
IV. Cuentas Deficitarias y pasivos contingentes	17
Déficit Presupuestario	18
Pasivos Contingentes	18
V. Recomendaciones	20

I. Análisis de los Ingresos Municipales.

De acuerdo a lo indicado en el Balance de Ejecución Presupuestario al 31 de Diciembre de 2018, el Presupuesto aprobado para el periodo mediante Decreto Alcaldicio N° 1978/17 corresponde a **M\$ 56.204.000**, actualmente el presupuesto vigente para el periodo en análisis corresponde a **M\$ 66.207.207**.

En la Tabla N° 1 se expone de manera resumida los ingresos municipales de acuerdo a la siguiente clasificación: Presupuesto Inicial, Presupuesto Vigente, Ingresos Percibidos, Saldo Presupuestario y Grado de Avance, con el objetivo de realizar un análisis comparativo con igual trimestre del año anterior.

Tabla N° 1: Análisis Evolución de Ingresos

Periodo 2017-2018 (M\$)					
	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Presupuestario	Grado Avance
4º Trimestre 2018	\$56,204,000	\$66,207,207	\$61,474,032	\$4,733,175	92.85%
4º Trimestre 2017	\$50,403,600	\$59,152,508	\$54,285,578	\$4,866,930	91.77%
Variación %	11.51%	11.93%	13.24%		

Se informa que el total de Ingresos Percibidos al 4º Trimestre 2018 fue de **M\$ 61.474.032**, lo que representa un **92.85%** del total de la recaudación esperada para el presente año. Al comparar, desde el punto de vista porcentual, el aumento en la recaudación obtenida entre el cuarto trimestre 2017 y 2018, este último presentó un incremento del **13.24%** respecto a los ingresos percibidos el 4º trimestre 2017.

Dentro del Balance de Ingresos se encuentra la cuenta Saldo Inicial de Caja, que según lo certificado por el Departamento de Finanzas, el Saldo inicial de Caja para el cuarto trimestre ascendió a \$1.810.676.224.

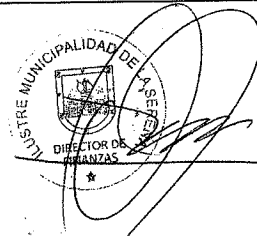
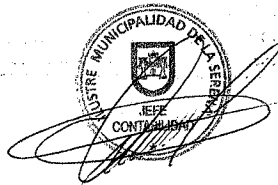
SALDO INICIAL DE CAJA

PERIODO: OCTUBRE 2018

(PROCEDIMIENTO SEGÚN OFICIO C.G.R. N° 46.211 DE FECHA 21/07/2011)

			Saldos al 30/09/2018
DISPONIBILIDADES			\$ 3,263,300,291
Cuentas Subgrupo 111 Disponibilidades en Moneda Nacional		\$ 3,263,300,291	
111.03 Banco Corpbanca	3,019,047,724		
111.08 Fondos por Enterar al Fondo Comun Municipal	244,252,567		
Mas:			
Cuentas Deudoras representativas de Movimientos Financieros No Presupuestarios			\$ 1,435,951,490
Cuentas Subgrupos 114 Anticipos y Aplicación de Fondos		\$ 1,414,004,069	
114.03 Anticipos a Rendir Cuenta	31,057,661		
114.05 Aplicación de Fondos en Administracion	1,382,859,798		
114.06 Anticipos previsionales	13,253		
114.08 Otros Deudores Financieros	73,357		
Cuentas Subgrupos 116 Ajustes a Disponibilidades		\$ 21,947,421	
116.01 Documentos Protestados	21,947,421		
Menos:			
Cuentas Acreedoras representativas de Movimientos Financieros No Presupuestarios			\$ 2,888,575,557
Cuentas Subgrupo 214 Depositos de Terceros		\$ 2,758,781,817	
214.05 Administracion Fondos de Terceros	2,019,593,792		
214.07 Recaudación del Sistema Financiero	-25,063		
214.09 Otras Obligaciones Financieras	595,099,985		
214.10 Retenciones Previsionales	69,875,581		
214.11 Retenciones Tributarias	54,746,064		
214.12 Retenciones Voluntarias	18,043,180		
214.13 Retenciones Judiciales y Similares	1,448,278		
Cuentas Subgrupo 216 Ajuste a Disponibilidades		\$ 129,793,740	
216.01 Documentos Caducos	129,793,740		
Saldo Inicial de Caja Determinado			\$ 1,810,676,224

Carlos Picon Rojas
 Depto. Finanzas - Contabilidad
 I. Municipalidad De La Serena



Una vez presentados los antecedentes generales de los ingresos municipales, se procede a realizar un análisis de la ejecución presupuestaria a nivel de subtítulo. En la Tabla N° 2 se aprecia de manera desagregada el Presupuesto Vigente, Presupuesto Ejecutado, Grado de Avance y Saldo de cada una de las cuentas que componen este apartado.

**Tabla N° 2: Análisis Grado de Avance
Cuentas Ingresos (M\$)**

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Grado Avance	Saldo
115-03-00	Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	\$ 25,675,172	\$ 24,879,771	96.90%	\$ 795,401
115-05-00	Transferencias corrientes	\$ 20,540,251	\$ 20,639,810	100.48%	-\$ 99,559
115-06-00	Rentas de la propiedad	\$ -	\$ -	0.00%	\$ -
115-07-00	Ingresos de operación	\$ 2,500,000	\$ -	0.00%	\$ 2,500,000
115-08-00	Otros ingresos corrientes	\$ 12,257,082	\$ 12,169,816	99.29%	\$ 87,265
115-10-00	Venta de activos no financieros	\$ 2,000,000	\$ 2,000,000	100.00%	\$ -
115-11-00	Ventas de activos financieros	\$ -	\$ -	0.00%	\$ -
115-12-00	Recuperación de préstamos	\$ 1,019,141	\$ 968,549	95.04%	\$ 50,592
115-13-00	Transferencias para gastos de capital	\$ 567,341	\$ 816,085	143.84%	-\$ 248,744
115-14-00	Endeudamiento	\$ -	\$ -	0.00%	\$ -
Total		\$ 66,207,206	\$ 61,474,031		\$ 6,912,697

Al analizar los ingresos percibidos a nivel de subtítulo, estos presentan una ejecución similar, destacándose las cuentas “Transferencias Corrientes” y “Tributo sobre el uso de Bienes” con una ejecución del **100.48%** y **96.90%** respectivamente. A continuación, se presenta una revisión de cada una de las cuentas que componen los ingresos municipales.

- **(115-03) Tributo Sobre el Uso de Bienes y la realización de actividades,** “Corresponde a los ingresos de naturaleza impositiva, asociados a la propiedad que ejerce el estado sobre determinados bienes y a las autorizaciones que otorga para la realización de actividades, que por su naturaleza requieren ser reguladas”, dentro de este Subtítulo encontramos los ítems Patentes, Permisos y Licencias. El grado de ejecución acumulado que se presenta al 4º Trimestre corresponde al **96.90%** de lo proyectado.

- **(115-05) Transferencias Corrientes**, corresponde a ingresos que se perciben sin efectuar una contraprestación de bienes y/o servicios. Dentro de ella se pueden mencionar ingresos para el Fortalecimiento a la Gestión Municipal y Compensación por Viviendas Sociales, entre otros. Durante el año 2018 se percibió un total de M\$ 20.639.810, que equivale al **100.48%** de lo presupuestado.

- **(115-06) Rentas de la Propiedad**, Comprende los ingresos obtenidos por los organismos públicos cuando ponen activos que poseen, a disposición de otras entidades o personas naturales. Para el periodo 2018 no se han proyectado ingresos imputables en la presente cuenta.

- **(115-07) Ingresos de Operación**, Comprende los ingresos provenientes de la venta de bienes y/o servicios que son consecuencia de la actividad propia de cada organismo del sector público, o ventas incidentales relacionadas con las actividades sociales o comunitarias habituales de los ministerios y otras reparticiones de gobierno. Dichos ingresos incluirán todos los impuestos que graven las ventas del organismo, como asimismo cualquier otro recargo a que estén sujetas. Durante el presente año el municipio no generó ingresos imputables a la cuenta en análisis, por cuanto, se recomienda evaluar el o los motivos por los que el grado de avance de la cuenta equivale al **0%**, procurando además, proyectar ingresos cuando exista certeza sobre el periodo en que estos podrían materializarse.

- **(115-08) Otros Ingresos Corrientes**, presenta una recaudación equivalente al **99.29%** de lo presupuestado. Ésta cuenta se refiere principalmente a los Ingresos por Participación en el Fondo Común Municipal, además de ingresos por recuperación de licencias médicas y multas.

- **(115-10) Venta de Activos No Financieros**, Corresponde a ingresos provenientes de la venta de activos físicos de propiedad de los organismos del sector público, así como de la venta de activos intangibles, tales como patentes,

marcas, programas informáticos, la información nueva o los conocimientos especializados, cuyo uso esté restringido al organismo que ha obtenido derechos de propiedad sobre la información. Esta cuenta generó ingresos equivalentes al **100%** de lo proyectado para el periodo, sin embargo, se sugiere mayor acuciosidad al momento de determinar las cuentas a las que deben imputarse los ingresos, para evitar situaciones como la evidenciada en el decreto 2380/18, donde se rebajaron ingresos asociados a la cuenta (07-01) “ingresos de operación; venta de bienes”, para aumentar los ingresos de la cuenta (10-01) “venta de activos no financieros; terrenos”.

- **(115-11) Venta de Activos Financieros**, Corresponde a los recursos originados por la venta de instrumentos financieros negociables como valores mobiliarios e instrumentos del mercado de capitales, que no se hubieren liquidado al 31 de diciembre del año anterior. Para el periodo 2018 no se han proyectado ingresos imputables en la presente cuenta.

- **(115-12) Recuperación de Préstamos** tiene un cumplimiento en base a lo proyectado del **95.04%**, el cual consiste en Ingresos y/o Derechos que no fueron cancelados en años anteriores, es decir, comprende los ingresos devengados y no percibidos al 31 de Diciembre del año anterior, en conformidad a lo dispuesto en el artículo N° 12 del D.L. N° 1.263 de 1975.

- **(115-13) Transferencias para Gastos de Capital**, con un **143.84%** de ejecución, esta cuenta corresponde a los aportes de Organismos Públicos y Privados, los más importantes son aportes a Programas PMU y PMB.

- **(115-14) Endeudamiento**, Comprende los recursos provenientes de la colocación de valores, la obtención de préstamos y los créditos de proveedores, aprobados por las instancias públicas que correspondan. Esta cuenta no ha presentado movimientos durante el presente año.

Como se mencionó, la cuenta "Tributo Sobre el Uso de Bienes" es la que generó mayores ingresos durante el 4º Trimestre 2018, representando el **38.78%** de los ingresos obtenidos en el presente año. Por este motivo, se considera necesario examinar en detalle los ítems que componen el subtítulo 115-03, los cuales son expuestos en la Tabla N° 3, ya que el comportamiento de estos definirá el cumplimiento de los objetivos financieros sobre los ingresos.

Tabla N° 3: Análisis grado de Avance CxC
Tributos sobre el Uso de Bienes (M\$)

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Grado Avance	Saldo
115-03-01-000	Patentes y tasas por derechos	\$ 10,150,311	\$ 9,327,820	91.90%	\$ 822,491
115-03-02-000	Permisos y licencias	\$ 7,678,274	\$ 7,705,364	100.35%	-\$ 27,091
115-03-03-000	Participación en impuesto territorial artículo 37 DL N° 3063, de 1979	\$ 7,846,587	\$ 7,846,587	100.00%	\$ -
Total		\$ 25,675,172	\$ 24,879,771		\$ 795,400

- La partida que corresponde a **Patentes y Tasas por Derechos (03-01)**, está compuesta por Patentes Municipales Enroladas y Fuera de Rol, Derechos de Aseo, Propaganda y Otros. Durante el año, la cuenta acumulo ingresos que corresponden al **91.90%** con respecto a lo proyectado, observándose una sobreestimación de M\$ 822.491.
- **Permisos y Licencias (03-02)**, alcanzó una ejecución del **100.35%**, en este ítem se considera ingresos por Permisos de Circulación, de Beneficio Municipal y de Fondo Común, además de Licencias de Conducir.
- Por último, siempre en el ámbito de tributos sobre uso de bienes, la **Participación en Impuesto Territorial (03-03)** refleja una ejecución del **100%** de acuerdo a lo presupuestado para el 2018.

Otra cuenta importante de analizar es "Otros Ingresos Corrientes", ya que este subtítulo contiene el aporte realizado por el Fondo Común Municipal, a continuación se presenta la Tabla N° 4, con el detalle del Subtítulo 115-08.

**Tabla N° 4: Análisis grado de Avance CxC
Otros Ingresos Corrientes (M\$)**

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Grado Avance	Saldo
115-08-01-000	Recuperaciones y reembolsos por licencias médicas	\$ 163,013	\$ 111,782	68.57%	\$ 51,231
115-08-02-000	Multas y sanciones pecuniarias	\$ 1,626,162	\$ 1,657,391	101.92%	\$ 31,229
115-08-03-000	Participación del fondo común municipal art. 38 DL N° 3063 de 1979	\$ 10,117,840	\$ 10,117,840	100.00%	\$ -
115-08-04-000	Fondos de terceros	\$ 13,000	\$ 11,946	91.89%	\$ 1,054
115-08-99-000	Otros	\$ 337,067	\$ 270,858	80.36%	\$ 66,209
Total		\$ 12,257,082	\$ 12,169,817		\$ 87,265

- La partida que corresponde a **Recuperación y Reembolsos de Licencias Médicas (08-01)**, comprende los ingresos provenientes de la recuperación de licencias médicas. Al cierre contable, se registró una ejecución del **68.57%** con respecto a lo proyectado, por cuanto se sugiere perfeccionar el proceso de cobro durante el periodo 2019, con el objetivo de recuperar la mayor cantidad de recursos provenientes de los subsidios de incapacidad laboral, teniendo especial cuidado en la evolución de la cuenta durante el año para no sobreestimarla.
- **Multas y Sanciones Pecuniarias (08-02)**, durante el 2018 se generaron ingresos equivalentes al **101.92%** de lo presupuestado, en este ítem se consideran ingresos provenientes de pagos obligatorios por parte de terceros, por el incumplimiento de las leyes, normas administrativas u obligaciones.
- Otro de los ingresos percibidos en el periodo que es significativo, corresponde al **Fondo Común Municipal (08-03)**, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 38 del DL. N° 3.063, de 1979. Los ingresos recaudados durante el 2018 se ajustan a lo proyectado, ya que la cuenta conto con una ejecución correspondiente al **100%** de lo esperado.
- Los **Fondos de Terceros (08-04)** reflejan una ejecución del **91.89%** de acuerdo a lo presupuestado y comprenden los recursos que recaudan los organismos del

sector público y que en virtud de disposiciones legales vigentes deben ser integrados a terceros.

- Siempre en el ámbito de “Otros Ingresos Corrientes”, **Otros (08-99)** refleja una ejecución del **80.36%** de acuerdo a lo presupuestado y corresponden a Otros Ingresos Corrientes no especificados en las categorías anteriores. Con respecto a esta cuenta, es importante subrayar que posee una sobre estimación que asciende a los M\$ 66.209.

II. Análisis de los Gastos Totales Devengados

El presupuesto vigente para el periodo en análisis corresponde a **M\$ 66.207.207**. Como se observa en la Tabla N° 5, concluido el 4° Trimestre del presente año existe un nivel de ejecución del **93.40%** en lo referente a los Gastos Devengados. Al comparar la ejecución presupuestaria 2018 con igual momento del periodo anterior, es importante advertir que la obligación devengada fue un 9.23% superior a lo ejecutado en 2017.

**Tabla N° 5: Análisis Evolución de Gastos
Periodo 2017-2018 (M\$)**

	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	Saldo Presupuestario	Grado Avance
4° Trimestre 2018	\$ 56,204,000	\$ 66,207,207	\$ 61,834,946	\$ 4,372,260	93.40%
4° Trimestre 2017	\$ 50,403,600	\$ 59,152,508	\$ 56,610,010	\$ 2,542,498	95.70%
Variación %	11.51%	11.93%	9.23%		

Una vez presentados los antecedentes generales de los Gastos Totales Devengados, se procede a realizar un análisis de la ejecución del presupuesto a nivel de subtítulo. En la Tabla N° 6 se aprecia de manera desagregada el Presupuesto Vigente, Presupuesto Ejecutado, Grado de Avance y Saldo Presupuestario de cada una de las cuentas que componen este apartado.

Tabla N° 6: Grado de Avance Gastos (M\$)

Código	Denominación	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	Saldo	Grado Avance
215-21-00	Gastos de personal	\$ 11,285,819	\$ 11,271,175	\$ 14,644	99.87%
215-22-00	Bienes y servicios de consumo	\$ 24,244,899	\$ 19,893,668	\$ 4,351,231	82.05%
215-23-00	Prestaciones de seguridad social	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%
215-24-00	Transferencias corrientes	\$ 25,862,741	\$ 26,102,558	-\$ 239,817	100.93%
215-26-00	Otros gastos corrientes	\$ 621,511	\$ 571,377	\$ 50,133	91.93%
215-29-00	Adquisición de activos no financieros	\$ 190,482	\$ 147,567	\$ 42,915	77.47%
215-30-00	Adquisición de activos financieros	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%
215-31-00	Iniciativas de inversión	\$ 1,074,742	\$ 930,957	\$ 143,785	86.62%

215-33-00	Transferencia de capital	\$ 3,456	\$ 3,456	\$ -	100.00%
215-34-00	Servicio de la deuda	\$ 2,923,558	\$ 2,914,188	\$ 9,370	99.68%
Total		\$ 66,207,208	\$ 61,834,946	\$ 4,372,261	

En la tabla N° 6, se presenta una revisión de cada una de las cuentas que componen el gasto municipal.

- **(215-21) Gastos en Personal**, registró al 4º Trimestre un avance de la ejecución presupuestaria 2018 equivalente a **99.87%**, aquí se incluyen sueldos de Personal de Planta y Contrata, asimismo remuneraciones de cuadrillas contratadas en modalidad de Código del Trabajo y Personal a Honorarios, entre otros gastos relacionados. Con respecto al gasto en personal a contrata, se informa que se encuentra dentro de los límites legales, ya que este alcanza el **39.65%** del gasto en personal de planta.
- **(215-22) Bienes y Servicios de Consumo**, acumula una ejecución del **82.05%** respecto de lo presupuestado para el periodo. Este ítem contiene la gran mayoría de los gastos ejecutados por el municipio, por este motivo es necesario analizarlo con mayor profundidad.
- **(215-23) Prestaciones de seguridad social**, Son los gastos por concepto de Seguridad Social o Leyes sociales, como por ejemplo: prestaciones previsionales, prestaciones de asistencia social, prestaciones sociales del empleador. Durante el periodo 2018 no se contrajeron compromisos imputables en la presente cuenta.
- **(215-24) Transferencias Corrientes**, presenta un grado de avance que supera lo proyectado para el año, esto es un **100.93%** sobre el presupuesto vigente. Esta cuenta corresponde a donaciones, subvenciones u otras transferencias sin la contraprestación de bienes o servicios. Se informa que dicha sobre ejecución

presupuestaria asciende a M\$ 239.817, situación que se genera al contraer compromisos sin contar con la debida disponibilidad.

- **(215-26) Otros Gastos Corrientes**, corresponde a las distintas devoluciones que deben realizarse y a la compensación por daños a terceros y/o la comunidad, durante el año se registró un gasto devengado equivalente al **91.93%** de lo estimado.

- **(215-29) Adquisición de Activos No Financieros**, presenta una ejecución del **77.47%**, y corresponde a la adquisición de programas y equipos informáticos, mobiliario y maquinarias, en este caso el comportamiento de esta cuenta se encuentra bajo del rango estimado, por lo que se sugiere monitorear e introducir las modificaciones presupuestarias que permitan mantener un equilibrio presupuestario eficiente durante el año 2019.

- **(215-30) Adquisición de Activos Financieros**, Comprende los gastos asociados a la compra de valores mobiliarios e instrumentos financieros que no se liquiden, vendan o rescaten al 31 de diciembre del año en curso. Durante el periodo 2018 no se contrajeron compromisos imputables en la presente cuenta.

- **(215-31) Iniciativas de Inversión**, corresponde a los gastos que deban incurrirse para la ejecución de estudios básicos, proyectos y programas de inversión, tanto con fondos municipales como fondos en administración (P.M.U y P.M.B). Actualmente refleja un cumplimiento del **86.62%** del gasto proyectado para el periodo.

- **(215-33) Transferencias de Capital**, Comprende todo desembolso financiero, que no supone la contraprestación de bienes o servicios, destinado a gastos de inversión o a la formación de capital. Actualmente refleja un cumplimiento del **100%** del gasto proyectado para el periodo.

- **(215-34) Servicio de la Deuda**, presenta un grado de avance que se ajusta a lo proyectado para el año, alcanzando una ejecución de **99.68%** y corresponde a aquellos compromisos devengados y no cancelados en años anteriores.

Cabe destacar que la cuenta “Gastos en Bienes y Servicios de Consumo” concentra uno de los mayores gastos que efectúa el municipio, al 4º Trimestre del presente año esta cuenta representa el **32.17%**, del total de gastos efectuados en el periodo. Por este motivo, se considera necesario examinar en detalle los ítems que componen el subtítulo **215-22**, los cuales son expuestos en la Tabla N° 7.

**Tabla N° 7: Grado Avance Gastos
Bs. y Ss. de Consumo (M\$)**

Código	Denominación	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	Saldo	Grado Avance
215-22-01-000	Alimentos y bebidas	\$ 36,766	\$ 34,977	\$ 1,789	95.13%
215-22-02-000	Textiles, vestuarios y calzados	\$ 36,483	\$ 27,856	\$ 8,627	76.35%
215-22-03-000	Combustibles y lubricantes	\$ 82,905	\$ 81,405	\$ 1,500	98.19%
215-22-04-000	Materiales de uso o consumo	\$ 362,536	\$ 317,753	\$ 44,783	87.65%
215-22-05-000	Servicios básicos	\$ 2,731,077	\$ 2,706,532	\$ 24,546	99.10%
215-22-06-000	Mantenimiento y Reparaciones	\$ 31,922	\$ 20,830	\$ 11,092	65.25%
215-22-07-000	Publicidad y difusión	\$ 137,244	\$ 107,150	\$ 30,094	78.07%
215-22-08-000	Servicios generales	\$ 18,969,005	\$ 14,908,644	\$ 4,060,361	78.59%
215-22-09-000	Arriendos	\$ 1,146,956	\$ 1,058,157	\$ 88,799	92.26%
215-22-10-000	Servicios financieros y de seguros	\$ -	\$ -	\$ -	0%
215-22-11-000	Servicios técnicos y profesionales	\$ 211,512	\$ 129,230	\$ 82,283	61.10%
215-22-12-000	Otros gastos en bienes y servicios de consumo	\$ 498,494	\$ 501,136	-\$ 2,642	100.53%
Total		\$ 24,244,900	\$ 19,893,670	\$ 4,351,232	

Como se puede apreciar en la Tabla N° 7, el comportamiento a nivel de ítems es relativamente heterogéneo y con un nivel de ejecución inferior al estimado, por ello, se recomienda evaluar el motivo por el cual no se dio cumplimiento a los gastos proyectados en esta cuenta para el periodo 2018 y tomar acciones correctivas que permitan subsanar una sobre estimación de gastos, o bien, el no devengamiento de facturas. A continuación se analiza su comportamiento por ítem.

- **(22-01) Alimentos y Bebidas.** Son los gastos que se realizan para la alimentación de personas, a la fecha, en este ítem se devengó un **95.13%** de lo presupuestado para el presente año.

- **(22-02) Textiles, Vestuarios y Calzado.** Son los gastos por concepto de adquisiciones o confecciones textiles, ejecutándose un **76.35%** de lo presupuestado.

- **(22-03) Combustibles y Lubricantes.** En este caso los gastos por concepto de adquisiciones de combustibles, el gasto devengado representa un **98.19%** del presupuesto asignado para esta materia.

- **(22-04) Materiales de Uso o Consumo.** Son los gastos por concepto de adquisición de materiales de uso o consumo, alcanzando durante el presente año una ejecución igual al **87.65%** del gasto presupuestado.

- **(22-05) Servicios Básicos.** Son los gastos por concepto de consumo de energía eléctrica, agua potable, correo, servicios telefónicos y otros, esta cuenta registra al 4º Trimestre 2018 una ejecución del **99.10%**.

- **(22-06) Mantenimiento y Reparaciones.** Son los gastos por servicios que sean necesarios para efectuar por concepto de reparaciones de bienes muebles e inmuebles, a la fecha este ítem posee un gasto correspondiente al **65.25%** del total presupuestado para estas labores.

- **(22-07) Publicidad y Difusión.** Son los gastos por conceptos de publicidad, impresión, encuadernación y otros. En este caso, los gastos realizados al 4º trimestre del año en curso equivalen al **78.07%** presupuesto vigente.

- **(22-08) Servicios Generales.** Son los gastos por conceptos de aseo, vigilancia, señalizaciones de tránsito, mantención de plazas y jardines, semáforos, entre otras. Esta cuenta presenta al 4º trimestre del 2018, un avance del **78.59%**.

- **(22-09) Arriendos.** Esta cuenta a la fecha presenta una ejecución del **92.26%** sobre el presupuesto vigente. Las cuentas con mayor influencia son los arriendos de terrenos y de edificios por lo que son estas las que tienen más incidencia a la hora de variaciones o modificaciones.

- **(22-10) Servicios Financieros y de Seguros,** Esta cuenta no posee gastos imputados en el periodo. Está compuesta por: Gastos Financieros por Compra y Venta de Títulos y Valores, Primas y Gastos de Seguros, Servicios de Giros y Remesas, Gastos Bancarios y otros gastos por concepto de otros servicios financieros y de seguros no contemplados en las asignaciones anteriores.

- **(22-11) Servicios Técnicos y Profesionales.** Son los gastos por concepto de estudios e investigaciones realizadas en la organización pero contratados externamente, pueden incluir cursos de capacitación, servicios informáticos, entre otros. Al 4º trimestre del 2018 esta cuenta posee un gasto que equivale al **61.10%** de lo presupuestado.

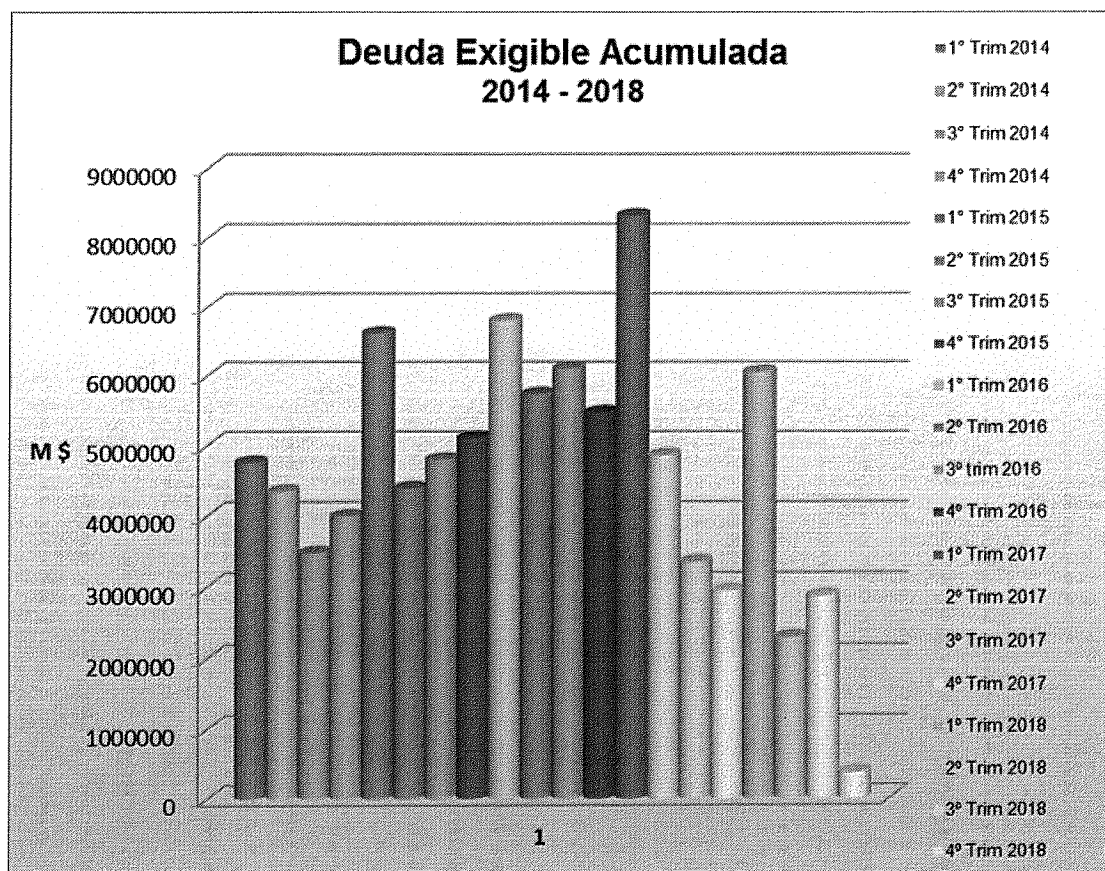
- **(22-12) Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo,** posee un nivel de avance al cuarto trimestre del **100.53%**, es necesario informar que esta cuenta está compuesta por las siguientes asignaciones: Gastos Reservados; Gastos Menores; Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial; Intereses, Multas y Recargos; Derechos y Tasas; Contribuciones y otros gastos que no considerados en otros ítem que puedan producirse exclusivamente dentro del año y que constituyan una necesidad indiscutible e ineludible. Se informa que dicha sobre ejecución presupuestaria asciende a M\$ 2.642.

III. Deuda Exigible

La deuda exigible presentó una disminución respecto del 3º trimestre del 2018, lo que significa una deuda exigible al 31 de Diciembre de 2018 asciende a **\$371.505.004**, cifra certificada por la Dirección de Administración y Finanzas.

En el siguiente gráfico podemos visualizar el comportamiento histórico del déficit presupuestario desde el 1º Trimestre de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2018.

Gráfico N°1: Déficit Presupuestario



IV. Cuentas Deficitarias y pasivos contingentes

De acuerdo al artículo 29 letra d) en relación con el artículo 81 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, corresponde a esta Dirección de Control, conjuntamente con la entrega del informe de avance presupuestario, representar al Concejo Municipal el déficit que se advierta en el marco del presupuesto anual, introduciendo éste las modificaciones correctivas a que hubiere lugar, a proposición del Alcalde. En este caso, si el Alcalde no propusiere las modificaciones o el Concejo las rechazare, deberán responder solidariamente de la parte deficitaria que arroje la ejecución presupuestaria anual al 31 de diciembre del año respectivo, para cuya obligación se concede acción pública.

En ese sentido, se informa además que la Contraloría General de la República, mediante el Oficio N° 20.101 de 2016 reitera a las municipalidades del país, la normativa que les corresponde aplicar con respecto de las operaciones de formulación, modificaciones y ejecución de sus presupuestos, precisando que las obligaciones consideradas en la "Deuda Flotante", que configuran un pasivo transitorio o coyuntural, debieran saldarse, a más tardar, en el primer trimestre del ejercicio siguiente a aquel en el cual se han constituido.

Por ello, y en resguardo del patrimonio municipal, se estima conveniente reiterar lo manifestado en informes anteriores en cuanto a que es necesario generar instrumentos de planificación de mediano y corto plazo, tanto financieros como presupuestarios que permitan dar una solución real tanto al Déficit Presupuestario como a los Pasivos Municipales.

En términos específicos cabe informar que al 31 de Diciembre de 2018, **se ha obligado un 100.24%** del presupuesto vigente de gastos, situación que

contraviene el principio de legalidad del gasto. En la Tabla N° 8 se muestran las cuentas que presentan al 4º Trimestre déficit presupuestario.

Tabla N° 8: Déficit Presupuestario

Código	Denominación	Presupuesto Vigente	Obligación Acumulada	Saldo Presupuestario
22-12-002-000-000	Gastos menores	\$ 20,206	\$ 20,426	-\$ 220
24-01-003-002-000	Salud - aportes del servicio de salud	\$ 19,675,862	\$ 19,902,655	-\$ 226,793
24-03-002-001-000	Multa ley de alcoholes	\$ 8,294	\$ 8,735	-\$ 441
24-03-090-000-000	Al fondo común municipal	\$ 4,513,112	\$ 4,556,404	-\$ 43,292
24-03-092-001-000	Artículo 14 N° 6 ley N° 19.965 (tag)	\$ 71,379	\$ 73,549	-\$ 2,170

En ese orden de ideas, se informa además, que el departamento de finanzas certifica que “estima que la cifra probable” de los pasivos contingentes derivados de deudas con proveedores, empresas de servicio y entidades públicas, que no fueron servidas en el marco del presupuesto 2018 ascienden a **\$2.558.812.470**.

Asimismo, la Dirección de Asesoría Jurídica da cuenta de aquellos pasivos contingentes derivados de demandas judiciales que puedan no ser servidas en el marco del presupuesto anual:

Tabla N° 9: Pasivos contingentes

Rol o Rit	Juzgado	Partes	Monto demandado	Estado
D-1478-2011	Juzgado de Letras del Trabajo de La Serena	Administradora con IMLS.	Cobranza Laboral \$1.027.771 más intereses, reajustes y costas	Juicio ejecutivo en tramitación
P-4316-2017	Juzgado de Letras del Trabajo de La Serena	AFP Provida con IMLS.	\$2.302.774, más reajustes, intereses, recargos y costas	Juicio ejecutivo en tramitación
C-4397-2016	2º Juzgado Civil de Letras de La Serena	“Aritzia con IMLS”.	\$645.713.262, más intereses y reajustes. Se dictó sentencia condenando a la Municipalidad al pago de \$282.528.232.-	Apelación Corte de Apelaciones de La Serena
C-2885-2016	1º Juzgado Civil de Letras de La Serena	Copasa con IMLS (y otros).	\$2.180.202.329.-	Pendiente sentencia primera instancia
C-3478-2018	3º Juzgado Civil de Letras de La Serena	Araya con IMLS.	\$20.000.000.-	Pendiente notificación auto de prueba
C-4322-2018	1º Juzgado Civil de Letras de La Serena	Ramírez con IMLS.	\$31.813.040.-	Pendiente notificación auto de prueba

C-4940-2018	2º Juzgado Civil de Letras de La Serena	Sociedad Comercial Premium Ltda. con IMLS.	\$1.298.944.143.-		Citados a conciliación
O-843-2018	Juzgado de Letras del Trabajo de La Serena	Tania González González con IMLS.	\$5.980.160.-	Se llegó a un convenio en febrero de 2019 por el valor de \$2.500.00.-	Terminada, se pagó el valor del convenio en 2019
O-761-2018	Juzgado de Letras del Trabajo de La Serena	Héctor Tolmo con IMLS.	\$10.725.485.-		Fijada audiencia de juicio para el 13 de mayo de 2019
C-2168-2018	2º Juzgado Civil de Letras de La Serena	Yañez Cuello con IMLS.	\$1.000.000.000.-		Por evacuada la dúplica
O-852-2018	Juzgado de Letras del Trabajo de La Serena	Julián Reyes Lucero con IMLS.	\$ 13.115.991.-	Se solicitará al Concejo aprobar convenio el 6 de marzo de 2019, por \$4.000.000.-	
O-849-2018	Juzgado de Letras del Trabajo de La Serena	Natalia Solovera Flores con IMLS.	\$12.058.465.-	Se solicitará al Concejo aprobar convenio el 6 de marzo de 2019, por \$3.000.000.-	
O-850-2018	Juzgado de Letras del Trabajo de La Serena	Andrés Camacho Muñoz con IMLS.	\$9.304.927.-	Se solicitará al Concejo aprobar convenio el 6 de marzo de 2019, por \$3.500.000.-	

V. Recomendaciones

- Los ingresos percibidos durante el año 2018 poseen una estimación mayor a lo ejecutado, que asciende a los M\$ 4.733.175.
- Es necesario monitorear las cuentas: *115-12-00, recuperación de préstamos; 115-03-00, Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades; 115-08-00, Otros ingresos corrientes* y realizar todas aquellas gestiones que permitan concretar la recaudación de todos aquellos ingresos devengados y no percibidos durante el año 2018, que equivalen aproximadamente a M\$ 1.729.438, procurando rebajar de la contabilidad aquellos ingresos percibidos en años anteriores y que cumplen con los requisitos para ser declarados incobrables, según lo establece la normativa vigente (Oficio N° 20.101 de 2016, Contraloría General de la República).
- La cuenta (115-08-01-000) Recuperaciones y reembolsos por licencias médicas, posee una ejecución por debajo de lo esperado, por lo que se estima pertinente tener en consideración las observaciones expuestas por la Contraloría Regional de Coquimbo mediante el informe de investigación especial N° 429-16, sobre eventuales irregularidades en la recuperación subsidio por incapacidad laboral.
- Con respecto a los gastos totales devengados, es necesario hacer presente que todos aquellos compromisos financieros que se adquieran por parte del municipio deben contar con la respectiva disponibilidad presupuestaria, situación que no se refleja en el balance de ejecución presupuestario acumulado, ya que se advierten cuentas que poseen saldo negativo, contraviniendo así el principio de legalidad del gasto (Oficio N° 20.101 de 2016, Contraloría General de la República; Oficio N° 4.341, Contraloría Regional de Coquimbo).

- Con respecto a la deuda exigible, y en base al certificado de deuda emitido por el departamento de finanzas, es posible concluir que dicho monto se encuentra sub estimado. Por ello, se aplica la metodología utilizada por la Contraloría Regional de Valparaíso en el informe final N° 577, "sobre auditoria a los sistemas de información, al nivel de endeudamiento y a los ingresos y gastos ejecutados por la municipalidad de Viña del Mar", para estimar la situación financiera presupuestaria 2018:

Situación financiera presupuestaria	Monto (M\$)
(+) Ingresos percibidos	\$ 61,474,031
(-) Obligación devengada	\$ 61,834,946
(-) Obligación no devengada	\$ 2,558,812
(=) Déficit presupuestario	-\$ 2,919,727

- Con respecto a los gastos totales obligados, es necesario hacer presente que, al igual que con los gastos devengados, se contraviene el principio de la legalidad del gasto, ya que fueron adquiridos compromisos sin tener el debido presupuesto, situación que no fue corregida en la octava y última modificación presupuestaria correctiva de fecha 28 de diciembre de 2018.

Es todo cuanto se puede informar.


Constanza Segovia Abalos
 Dirección de Control Interno



Luis Barraza Godoy
 Dirección de Control Interno

La Serena, Marzo de 2019